



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

|                                    |                           |  |           |                 |                |           |
|------------------------------------|---------------------------|--|-----------|-----------------|----------------|-----------|
| <b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>     |                           | Consejo Académico sincrónico                                     |           |                 |                |           |
| <b>LUGAR</b>                       | Sesión virtual sincrónica |  |           | <b>ACTA</b>     | 42             |           |
| <b>FECHA</b>                       | 21 de agosto de 2020      | <b>HORA INICIO</b>   | 2:00 p.m. | <b>HORA FIN</b> | 6:50 p.m.      |           |
| <b>REUNIÓN ORDINARIA</b>           |                           | <b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>                                    |           | <b>X</b>        |                |           |
| <b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>     |                           |  |           |                 | <b>ASISTIÓ</b> |           |
| <b>NOMBRE</b>                      |                           | <b>CARGO / ROL</b>   |           |                 | <b>SÍ</b>      | <b>NO</b> |
| Olga Lucia Díaz Villamizar         |                           | Rectora - Presidenta del Consejo                                 |           |                 | X              |           |
| Samuel Leonardo Villamizar Berdugo |                           | Vicerrector Administrativo                                       |           |                 | X              |           |
| María del Pilar Jiménez Márquez    |                           | Vicerrectora Académica   |           |                 | X              |           |
| Doris Astrid González López        |                           | Decana Facultad de Ciencias Sociales                             |           |                 | X              |           |
| Hernando Carvajal Morales          |                           | Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura                     |           |                 | X              |           |
| Ana Isabel Mora Bautista           |                           | Decana Facultad Ciencias de la Salud                             |           |                 | X              |           |
| Over Humberto Serrano Suarez       |                           | Decano Facultad de Derecho                                       |           |                 | X              |           |
| Hernán Rodríguez Coy               |                           | Decano Facultad de Administración y Economía                     |           |                 | X              |           |
| Martha Lucía Posada Buitrago       |                           | Representante de docentes con funciones de dirección de Programa |           |                 |                | X         |
| Myriam Sepúlveda López             |                           | Secretaria del consejo   |           |                 | X              |           |

| <b>OBJETIVO</b>  |
|--|
| Desarrollar el orden del día   |
| <b>ORDEN DEL DÍA</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum.</li> <li>2. Informe de avances y gestión de programas proyectados en la región conforme a los convenios con Alcaldías municipales.</li> <li>3. Análisis para decisión de solicitud renovación de registro calificado la especialización en promoción Salud y Desarrollo Humano.</li> <li>4. Socialización avances oferta cursos PRAES con la Secretaría de Educación del Distrito – SED.</li> </ol>   |
| <b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA</b>  |
| <p><b>1. Verificación del quorum.</b></p> <p>La Dra. Myriam Sepúlveda López, informó a la presidente del Consejo Académico Dra. Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Estatuto General. La consejera Martha Lucía Posada Buitrago, Representante de docentes con funciones de dirección de Programa presentó excusa por motivos académicos.</p> <p><b>2. Informe de avances y gestión de programas proyectados en la región conforme a los convenios con Alcaldías municipales</b></p> <p>La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, informó que el tema de regionalización ya se había abordado en sesión del consejo académico, donde se informó el trabajo adelantado por parte de la administración. Para poder firmar los convenios específicos se requiere conocer la viabilidad del estudio de mercado en cada municipio.</p> |

La Rectora, manifestó que se han hecho contactos gubernamentales para que quede la voluntad política y la relación con la universidad. Se ha realizado convenio marco suscrito entre la rectora y los alcaldes, de acuerdo a las necesidades, sujeto a un estudio de mercado para realizar los convenios específicos. Y dio la palabra a los profesores William Garay y Miguel Jiménez, para socializar los resultados del estudio de mercado.

El profesor William Garay, socializó la información (Anexo 1), se ha hecho un avance en Funza como ciudad Universitaria en la estrategia de regionalización:

En año 2013 se firmó un primer convenio con Funza. En el año 2014 se inició oferta de Asistencia Gerencial. En el año 2017 el convenio se venció y en el 2018 se renovó mediante modificación.

Se está trabajando en el proyecto Funza Ciudad Universitaria, actualmente se está ofertando los programas de Asistencia Gerencial y Derecho.

En Fusagasugá el convenio se proyectó para llevar el Programa de Derecho. Se encuentra como compromiso subir documento a plataforma en SACES el 7 de septiembre; también se proyecta la necesidad de llevar Trabajo Social, Turismo, Diseño Digital y multimedia a los 3 municipios dependiendo del estudio de mercado.

Los documentos se están elaborando en las facultades con fundamento en un cronograma que se hizo con Vicerrectoría Académica desde marzo 2020. Es importante aclarar que cuando es ampliación del programa no necesita aprobación del Consejo Superior Universitario.

A continuación, se presentó el nivel de avances por Facultades:

❖ **Facultad de Ciencias Sociales.**

La Dra. Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jefe encargada de la Oficina de Proyección Social, manifestó que se han realizado encuentros con algunos representantes de municipios, se ha logrado concretar estudios que se han hecho sobre ofertas de programas y necesidad de armonización entre las prospectivas que tienen las administraciones municipales; la responsabilidad de ofertar programas responde a la necesidad de mercado, se debe tener en cuenta no saturar la vida de los programas en las regiones.

- **Trabajo Social en Funza:** El documento maestro está en la parte final de la elaboración, falta incorporar el estudio de viabilidad financiera y requiere ajustes en los aspectos inherentes a biblioteca e infraestructura. Este se está trabajando con la profesora Sandra del Pilar Gómez.
- **Turismo en Mosquera:** atendiendo que está en proceso de autoevaluación y con el fin de llevar un programa actualizado, contextualizado, se decide presentar la solicitud dentro de la vigencia del actual registro calificado para lo cual se definirá el grupo que elaborará el documento maestro para la radicación del mismo en SACES en el 2021.
- **Especialización en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo en Madrid:** ya se tiene adelantado el documento, según cronograma está definido subirlo a la plataforma SACES en el mes de noviembre de 2020.

**Compromisos:**

- Con el fin de radicar la documentación de Trabajo Social en Funza, se conformará Mesa de trabajo el día lunes 24 de agosto de 2020, 3:00 p.m. con Decanatura, Vicerrectora Académica, Ingeniero Carlos Valderrama de la Oficina de Planeación para realizar acompañamiento a la profesora Sandra del Pilar Gómez, sobre elaboración del ajuste formato de viabilidad con el compromiso que el día viernes esté el documento listo para presentar a los consejeros.

- Terminar la autoevaluación del programa de Turismo. Definir equipo de trabajo para elaboración documento maestro de ampliación lugar de desarrollo en Mosquera, el cual será radicado en el 2021.
- Radicar en SACES en el ciclo IV del 2020, el documento del programa Especialización en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo por ampliación en Madrid.

❖ **Facultad de Ingeniería y Arquitectura.**

Se hizo reunión con la Secretaría de Educación del municipio de Mosquera y con el profesor William Garay quien informa que se han venido adelantando los documentos para el programa, elaboración, análisis envió de encuestas de percepción, revisión de documentos de los siguientes programas:

- **Especialización en Edificación Sostenible en Mosquera:** de acuerdo al estudio de mercado enviado por el municipio no se tiene respuesta frente a la demanda, en ese sentido se hace la observación de no viable, tiene buena dinámica en el área de construcción, pero se analizó que es un municipio más industrial que del campo de la construcción.
- **Especialización Tecnológica en Metodologías BIM en Mosquera:** se tiene la misma situación del programa anterior de no viable por demanda, adicionalmente no hay claridad respecto al uso de equipos y Software.
- **Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Administración y ejecución de construcción-CYGA. en Mosquera** ya está en proceso de renovación de acreditación, es un programa de ciclos propedéuticos. El objetivo es llevar la ampliación del programa en conjunto, por tanto, se radicará en SACES dentro de la vigencia del actual registro calificado en el ciclo IV del MEN.
- **Diseño Digital y Multimedia en Mosquera:** se organiza documento maestro y se radicará en SACES dentro de la vigencia del actual registro calificado en el ciclo IV del MEN. Se deben resolver dudas sobre equipos y Software, se socializó carta elaborada por comité de currículo (Anexo 2).

En conclusión, se llevará el programa de CYGA, este programa ya está avanzado, se encuentra pendiente de pares para visita. Se radicará en el SACES en el ciclo IV de 2020.

El Docente William Garay informó en cuanto a equipos y Software no tiene problemas de inversión, sobre el tema en el estudio de viabilidad financiera se debe colocar la adquisición de Software especializado.

**Compromisos:**

Realizar mesa de trabajo con Oficina de Planeación y Vicerrectoría Académica y facultad, vincular a comité de currículo.

Se radicará en el ciclo IV del SACES de 2020, los documentos de ampliación lugar de desarrollo a Mosquera de los programas Diseño digital y multimedia, y el programa administración y ejecución de construcción-CYGA.

❖ **Facultad de Administración y Economía.**

- **Programa Economía en Funza:** Se hizo revisión del estudio de mercado por parte del municipio de Funza y se está adelantando el documento maestro, se evalúa la pertinencia y se resuelve que por relación y cercanía con Mosquera se proyecta el programa de Economía en Funza, viendo la relación de Funza con el sector externo en conjunto con el profesor Rafael Mora. Allí no se encuentra un

programa de Economía en el Municipio, el trabajo final se entregará para radicar en SACES en el ciclo IV del MEN. Se requiere de un programa específico de econometría.

- **Administración de Empresas Comerciales en Funza:** respecto a ofertarlo también en Madrid, la Dra. María del Pilar Jiménez, realizará consulta al MEN, por cuanto en Funza hay 100 cupos para Derecho y 150 para Administración, para ver la posibilidad que los cupos puedan ser compartidos en los dos municipios, sin embargo, se puede analizar esta viabilidad siempre y cuando exista voluntad para realizar un convenio entre municipios.

El profesor William Garay dice que si es posible compartir cupos y no se satura la región.

Dra. Myriam Sepúlveda, indicó que cuando se hizo la visita a Funza por parte de pares para la ampliación de Derecho, se especificó que el programa solamente era para el municipio, y la resolución que se profirió por parte del MEN está definido que es para Funza. Consideró que desde el punto de vista jurídico no es viable, es importante instaurar la consulta al Ministerio de Educación Nacional. En caso tal se puede hacer un convenio con el Municipio de Madrid y Funza para que los estudiantes de los dos municipios se beneficien con la oferta que actualmente se está realizando con Derecho en Funza.

El profesor Miguel Jiménez manifestó que lo importante es llevar a los municipios los programas independientemente de la figura con que se oferten.

#### **Compromisos:**

- Revisar convenio específico Tintal y tomarlo como referente para hacer una propuesta con los dos alcaldes y secretarios de Educación de Funza y Madrid. Se asignan como responsables de la propuesta a los profesores Miguel Jiménez y William Garay para presentar la próxima semana.
- Radicar en el SACES ciclo IV de 2020, documento maestro ampliación sitio de desarrollo en Funza del programa de Economía.
- ❖ **Facultad de Derecho:** El profesor William Garay en reunión con funcionarios de Madrid se hizo la reflexión desde la oferta del programa en varios municipios, aún no está claro en Madrid en qué instalaciones funcionaría el programa, depende de la gobernación. Se ha trabajado con la Vicerrectoría Académica se ha pensado en ofertar un programa de extensión de derecho en Fusagasugá, se empezó a trabajar un plan de estudios diferente, ahora se definió que es ampliación por tanto se va a ajustar el respectivo documento, se tiene mercado de oferta en Fusagasugá.

En cuanto al lugar donde debe funcionar se ha trabajado la perspectiva del Colegio Carlos Lázaro y Lozano. El lunes se revisará la viabilidad financiera ya se envió correo a la Oficina de Planeación indicando que es un programa homólogo al de Funza. El primero de septiembre se tiene el documento de ampliación de Derecho en Fusagasugá para presentación en Consejo Académico. El próximo miércoles se da última revisión y pasará consejo facultad para su aval.

#### **Compromiso:**

Radición documento maestro ampliación sitio de desarrollo del programa de Derecho a Fusagasugá, en el ciclo IV del SACES.

./.

## Resumen compromisos regionalización

### PROGRAMAS NUEVOS PROYECTO "REGIONALIZACIÓN" FUNZA

| PROGRAMA                                     | ORIGEN REGISTRO CALIFICADO | ESTADO                 | SACES - MEN   | PROPUESTA                          |
|--|----------------------------|------------------------|---------------|------------------------------------|
| TRABAJO SOCIAL - AMPLIACIÓN                  | FUNZA                      | APROBADO CA            | CICLO IV -NOV |                                    |
| ECONOMIA - AMPLIACIÓN                        | FUNZA                      | PENDIENTE CA           | CICLO IV -NOV | CONVENIO FUNZA - MOSQUERA          |
| AD.EMPRESAS COMERCIALES - EXTENSIÓN          | FUNZA                      | PENDIENTE R.C. DEL MEN |               | CONVENIO FUNZA - MADRID            |
| DERECHO - AMPLIACIÓN                         | FUNZA                      | FUNCIONANDO            |               | CONVENIO FUNZA - MADRID - MOSQUERA |
| ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL - AMPLIACIÓN | FUNZA                      | FUNCIONANDO            |               |                                    |

### PROGRAMAS NUEVOS PROYECTO "REGIONALIZACIÓN" MOSQUERA

| PROGRAMA   | ORIGEN REGISTRO CALIFICADO | ESTADO                                   | SACES - MEN   | PROPUESTA                  |
|--|----------------------------|--|---------------|----------------------------|
| DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA - AMPLIACIÓN   | MOSQUERA                   | PENDIENTE CA                             | CICLO IV -NOV |                            |
| TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCION - CYGA. - AMPLIACIÓN | MOSQUERA                   | PENDIENTE CA                             | CICLO IV -NOV |                            |
| ECONOMIA - AMPLIACIÓN  | FUNZA                      | PENDIENTE CA                             | CICLO IV -NOV | CONVENIO FUNZA - MOSQUERA  |
| TURISMO - AMPLIACIÓN   | MOSQUERA                   | Se encuentra en estado de autoevaluación | EN 2021       |                            |
| ESP. EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  | MADRID                     | PENDIENTE CA                             | CICLO IV -NOV | CONVENIO MADRID - MOSQUERA |

### PROGRAMAS NUEVOS PROYECTO "REGIONALIZACIÓN" MADRID

| PROGRAMA  | N REGISTRO CALIFI | ESTADO                                | SACES - MEN   | PROPUESTA                  |
|---|-------------------|---------------------------------------|---------------|----------------------------|
| ESP. EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | MADRID            | PENDIENTE CA                          | CICLO IV -NOV |                            |
| DERECHO   | FUNZA             | CON R.C. FUNZA 100 CUPOS POR SEMESTRE |               | CONVENIO MADRID - FUNZA    |
| DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA                         | MOSQUERA          | PENDIENTE CA                          | CICLO IV -NOV | CONVENIO MADRID - MOSQUERA |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES              | FUNZA             | PENDIENTE RC FUNZA                    |               | CONVENIO MADRID - FUNZA    |

### PROGRAMAS NUEVOS PROYECTO "REGIONALIZACIÓN" FUSAGASUGA

| PROGRAMA                                 | ESTADO       | SACES - MEN   |
|--|--------------|---------------|
| DERECHO - AMPLIACIÓN                     | PENDIENTE CA | CICLO IV -NOV |
| DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA - AMPLIACIÓN | PENDIENTE CA | CICLO IV -NOV |

### 3. Análisis para decisión de solicitud renovación de registro calificado la especialización en promoción Salud y Desarrollo Humano.

La doctora Doris Astrid González manifestó que la especialización en Desarrollo Humano, en proceso de renovación de registro calificado, se vence el próximo año, actualmente no se está ofertando, se encuentra vinculado un profesor con horas que ha venido elaborando el documento. Presentó ejercicio estado actual del programa (Anexo 3).

De 2014 a la fecha de renovación de registro calificado hasta la actualidad no se ha realizado proceso de autoevaluación del programa.

La Doctora Doris Astrid González, dice que se abrió en el año 2006, se cuenta con 635 egresados. Existen resultados de percepción de autoevaluación comparativa 2014, 2017, 2018, 2020, de 2014 a la fecha aparece un descenso importante de inscritos y matriculados. El punto de equilibrio es de 15 estudiantes.

La doctora Sandra Cabra, jefe oficina de Autoevaluación socializó la trazabilidad que ha tenido el programa. (Anexo 4).

Hoy se recibió una versión última sobre el documento que se ha trabajado en conjunto con el profesor encargado de la elaboración del documento y se presentan resultados autoevaluación como proceso de percepción (Anexo 5).

El programa está dejando de ser sostenible para la institución, es un programa que tiene el mismo enfoque con la Maestría, cual nace en 2018, es un aspecto que puede estar afectando. No se tiene punto de equilibrio para la apertura de la especialización. Tampoco existe un estudio comparativo entre la especialización y la maestría.

La Dra. María Pilar Jiménez dice que se inició en 2006 y ha tenido una renovación, la especialización ha pasado su ciclo, se debe ver la vida media de una especialización y depende del objetivo y vigencia, la especialización fue abandonada, perdió la perspectiva desde las directivas de la Facultad. Sobre el Enfoque que se da tanto a la Especialización como a la Maestría es importante evaluar este aspecto.

La Dra. Myriam Sepúlveda: Expresó que es pertinente cuando se tome una decisión, revisar el proceso de la Especialización y la Maestría con relación a la metodología, pues tiene en cuenta créditos de la especialización para ser homologados en la maestría. El objetivo era motivar a las personas para que de la especialización pasarán a la maestría. Haciendo un parangón no se cumplió con lo esperado. Se debe revisar la Maestría qué tanto ha crecido en estudiantes, reconsiderar que queden los dos programas, se debe analizar de fondo y si se va a mantener la especialización, debe fortalecerse todo el tema. Quedó claro que no se hicieron los estudios de autoevaluación para poder alertar.

La Dra. Ana Isabel Mora manifestó que la información está bien documentada, la doctora Sandra Cabra lo señala de manera puntual, contundente y es que cuando hay similitudes es un efecto perverso.

Se está apostando a los procesos de innovación curricular la decisión que se debe tomar es si ya se llegó a un fin se debe generar un programa nuevo y dar el empuje a la Maestría, se debe cuidar la visibilidad institucional. La decisión se debía haber ya tomado.

La Doctora Olga preguntó ¿qué conceptuó el Consejo de Facultad y cuándo se presenta el documento al MEN?

La Dra. Astrid González, informó que el miércoles llevó la situación al Consejo de Facultad, pero los miembros no emitieron concepto porque no es de su competencia lo que manifestaron era tener clara la trazabilidad de la especialización. Manifiestan hacer un balance del estado del documento para ver la posibilidad de presentarse a registro calificado.

La Dra. Sandra Cabra dice que el programa debe radicarse el 15 de septiembre al MEN, el tercer ciclo va hasta el 7 de septiembre; se puede presentar en noviembre en el siguiente ciclo, pero si se vence el registro calificado no se puede hacer reclamación y se tendrá que detener el proceso; se puede presentar una renovación con la actualización y la otra opción es que el programa decida que se cierre, teniendo en cuenta que lleva tres semestres que no se han recibido estudiantes, para la Universidad es muy importante para su visibilidad institucional, el documento no se alcanza a tener el 30 de agosto. Tiene una connotación desde la facultad por sus ofertas académicas.

La Dra. Olga Lucía Díaz, pregunta ¿qué es lo mejor que se puede hacer con la especialización?, es importante hacer una diferenciación entre la especialización y la maestría. Revisar si aún es pertinente, si está vigente, si requiere de unos énfasis diferentes, el programa puede ser rediseñado, manteniendo su esencia sobre desarrollo humano.

Doctora Olga Lucia Díaz, pregunta ¿cuándo se tendría la propuesta con el rediseño curricular?

La Dra. Astrid González manifestó que no podría decir una fecha exacta solamente cuenta con una persona para este proceso.

La Dra. Olga Lucía Díaz dice que es un tema que está desde 2014 ¿qué decidió la facultad?

La Dra. Sandra Cabra, dice que es un rediseño, se necesitan varios meses y le consta que el profesor está asumiendo sólo esta responsabilidad, es importante contar con un equipo interdisciplinar, la siguiente radicación sería en noviembre.

La doctora María del Pilar Jiménez, es importante tener claro si se va a presentar o se va a realizar un rediseño de la especialización, debe darse un compromiso con fechas.

#### **Compromisos:**

La Dra. Olga Lucia Díaz, sugiere que se haga un consejo Facultad y se planteen las alternativas:

1. Desistir del registro calificado.
2. Rediseño de la especialización.
3. Solicitar Renovación de registro calificado.

Los consejeros están de acuerdo con la propuesta que hace la Dra. Olga Lucia Díaz queda como compromiso llevar a cabo un consejo de facultad y el resultado se presente el 01 de septiembre.

#### **4. Socialización avances oferta cursos PRAES con la Secretaría de Educación del Distrito – SED.**

La Dra. Olga Lucia Díaz, informó en qué estado se encuentra el convenio 2225 con la Secretaría de Educación Distrital – SED, desde la Vicerrectoría Académica se viene realizando un trabajo importante referente al convenio para conseguir la gratuidad de los estudiantes en la Universidad, el semestre pasado se logró 50 cupos de la cohorte I 2020 y para este semestre 43 cupos cohorte II 2020, los cuales ya fueron formalizados a través del Comité operativo con la SED, lo que representa para la Universidad recursos semestrales cerca de \$500 millones de pesos.

Los cupos se ofertan desde los diferentes programas. La Alcaldía asume los costos, se proyecta que ingresen recursos por este convenio semestralmente aproximadamente por 500 millones a la universidad, estos dineros son administrados por ICETEX. La próxima semana se dará una reunión de bienvenida a los estudiantes beneficiarios.

El segundo convenio por suscribir con la SED es sobre el nuevo modelo de educación superior con la convocatoria Reto a la U 2020 - 2 en el marco del programa PRAES que se ha venido desarrollando en mesas de trabajo, de allí se han venido involucrando diferentes equipos de las universidades. Unicolmayor es pionera entre las públicas y luego se unieron universidades privadas. Posteriormente se vinculó un equipo de trabajo a cargo de Vicerrectoría Académica en conjunto con los decanos para identificar cuántos cursos y cupos se pueden ofertar. La siguiente fase corresponde a la inscripción de las personas. Por último, se revisa el número de inscritos y se evalúa cómo se ofertarán los cursos.

Se genera una propuesta académica y financiera con contrapartida en especie bajo el acompañamiento que la institución dará a los estudiantes para garantizar su permanencia, la Alcaldía de Bogotá, paga hasta 8 créditos por beneficiario sin que la Universidad se vea afectada por la posible deserción.

El haber participado como Universidad en esta convocatoria de la Alcaldía a los bachilleres de colegios distritales, es un reto muy grande, y los resultados sobrepasaron las expectativas de la Secretaría de Educación Distrital y de la Universidad.

A continuación, el profesor Armando Melo socializa la siguiente información (Anexo 6)

✓ Inscritos por Facultad:



✓ Retos:

- |                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| 5. Calidad Académica | - Flexibilidad      |
| 6. Bienestar         | - Rápida adaptación |

**Cursos por Facultad:**

- ❖ Administración y Economía: Contabilidad – Desarrollo y competencias empresariales -Introducción a la Administración, estadística, Introducción a la Constitución, Matemática Financiera- Mercadeo Taller Informática.
- ❖ Ciencias de la Salud: Emprendimiento y Liderazgo-Ingles-Lógica del pensamiento.
- ❖ Ciencias Sociales: Antropología-Turismo-Equidad de Género-Legislación-Salud y Seguridad en el Trabajo-sociología.
- ❖ Ingeniería y Arquitectura: Comunicación visual- Comunicación oral y escrita-Geometría descriptiva-matemáticas aplicada - sostenibilidad –suelos – diseño dimensional, hábitat.

La Dra. Olga Lucía Díaz, aclaró que hay componentes que son transversales, no se pueden vincular a ningún programa como vivencia de valores.

El profesor Armando Melo informó que contabilidad fue el componente más demandado. 285 ofertas y contabilidad, Introducción a la Administración con 397.

La Dra. Olga Lucía Díaz, dice que es una estadística importante porque a las personas le interesan los programas, pero no tienen recursos. Además, este convenio representa ingresos aproximados de \$334 millones.

En la Facultad de Derecho no se ofertaron cursos, porque no tienen cupos disponibles.

La Dra. Stella Márquez, manifestó que comprometidos con el proceso se hizo una reunión con los ingenieros Nicolás Farfán y Carlos Andrade quienes a continuación presentaron dos modelos referentes a la inscripción de programas en Academusoft (Anexo 7).

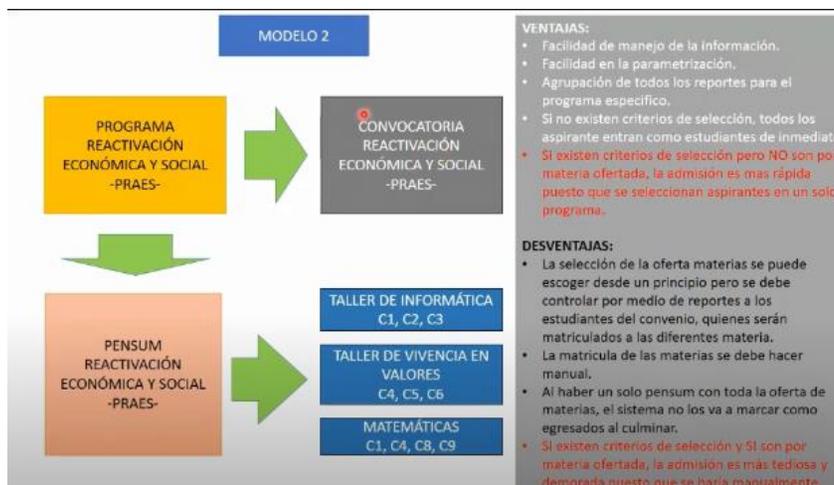
### Modelo 1:



Se sugiere que para los participantes que ingresen se debe crear una convocatoria y respectivo plan de estudios.

Crear una materia que se llame igual al programa para proceso de admisión. Se puede hacer una matrícula automática.

### Modelo 2:



El programa que se va a utilizar va estar ubicado en un nivel académico que no es pregrado y posgrado. Los estudiantes son beneficiarios; no estudiante regular.

Las siguientes fueron las dudas e inquietudes de parte de los ingenieros de la oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y resueltas por el Consejo Académico:

- ¿Va a existir una limitación en la cantidad de materias que puede cursar cada aspirante?
- ¿Se van a contemplar criterios de selección para los aspirantes?

- c) *¿Existe una lista de población ya preseleccionada?*
- d) *¿En el caso de que ya están preseleccionados y ya se sepa que materias van a ver cada uno de los aspirantes quién y cómo van a ser alimentado el sistema de información?*
- e) *¿Cómo se va a manejar la inscripción de componentes en el sistema si existen materias transversales? ¿En qué programa académico verían la materia? en qué programa académico se crearían los grupos*
- f) *¿Se les solicitará documentación digital? ¿Se les asignará carné estudiantil?*
- g) *¿Se les generará usuario en todas las plataformas? ¿Se debe hacer introducción? ¿Quién y cuándo se haría?*
- h) *¿Cuándo tendría el requerimiento oficial la Oficina de Planeación y Sistemas? esto con el fin de hacer los respectivos análisis de viabilidad*

Ana Betty Torres, jefe de Medio Universitario, es una población especial que no puede entrar dentro de las estadísticas por el tema de deserción.

Respuestas:

- a) *Son ocho (8) créditos máximos.*
- b) *No, las personas ya están preseleccionadas.*
- c) *El ingeniero Nicolás Farfán sugiere crear los programas desde la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.*

**Compromiso:**

La Dra. Olga Lucia Díaz, dice que desde el día de hoy es urgente, realizar mesa de trabajo con Dra. María del Pilar Jiménez, Profesor Armando Melo Oficina de Admisiones, Oficina de Planeación y con ISODOC, para que quede procedimiento y se suba de inmediato al sistema.

La profesional Claudia patricia Méndez García, preguntó ¿cómo se hacen las certificaciones de notas para ellos?

La Dra. Olga Lucia Díaz, informó que una vez se termine clase se le certifica para que puedan homologar después todas son asignaturas de dos créditos.

Por otra parte, la Profesional Betty Torres, manifestó que conviene más el modelo 2 para hacer seguimiento sobre alertas tempranas es importante tener claro el servicio de biblioteca para ellos.

La Dra. Olga Lucia Díaz, indicó que es más viable el modelo 2, en el listado que envió la SED ya está estipulado el componente temático y los horarios.

El Profesor Armando Melo, manifestó que es mejor el modelo número 2, es más práctico para la entrega de informes, grupos regulares y grupos exclusivos es importante que Academusoft lo parametrize.

Los participantes estarán inscritos al programa, si quieren tomar otras materias se genera otro código por semestres.

Se pueden tomar 8 créditos deben cursar máximo el 20% de contenidos, hacen inscripción normal y pueden entrar al programa, se hace seguimiento con Medio Universitario.

La Profesional Claudia Patricia Méndez García, responsable de Admisiones Registro y Control, dice que el liderazgo del proceso es de Vicerrectoría Académica que es la supervisora del convenio.

El Dr. Hernando Carvajal hay cursos que tienen alta demanda, respecto a los profesores se debe hacer proceso de contratación.

Lo importante es saber qué cursos y que docente se necesitan dice la rectora Olga Lucia Díaz, rectora.

La Dra. Doris Astrid González pregunta si se hace cumpliendo con el procedimiento de contratación para vinculación de docentes.

La Rectora manifestó que si, el procedimiento es de orden administrativo según criterios ya establecidos por la Universidad.

La rectora dice que el profesor Miguel Jiménez después de septiembre asume el curso de contabilidad. Si se debe contratar se pueden contratar para este efecto. Total, beneficiarios 1225 estudiantes \* 1223 curso se sugiere hacerlo por facultad.

La inducción es realizada por División de Medio Universitario y los programas.

Siendo las 6:50 p.m. se cerró la sesión.

| COMPROMISOS O ACUERDOS   |  |  |                                       |
|--|--|--|---------------------------------------|
| No   | ACTIVIDAD  | RESPONSABLE  | FECHA                                 |
| 1.   | Para el tema de regionalización revisar convenio Tintal y hacer una propuesta con los dos alcaldes y secretarios de Educación.   | Facultad Administración y Economía.  | Inmediato                             |
| 2.   | Para el tema de regionalización con el fin de radicar la documentación de Trabajo Social en Funza conformar Mesa de trabajo.   | Decanatura, Vicerrectora Académica, Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.                      | Lunes 24 de agosto de 2020, 3:00 p.m. |
| 3.   | Para el tema de regionalización respecto a turismo la renovación hacer la solicitud de ampliación.   | Decanatura Ciencias Sociales.  | Inmediato                             |
| 4.   | Para el tema de regionalización realizar mesa de trabajo, igualmente justificar por qué se debe llevar a la región justificación sustancial y el estudio de viabilidad financiera. | Decanatura Ingeniería y Arq. Vicerrectoría-Oficina de Planeación.                                      | Para sesión de 01 de sept. de 2020    |
| 5.   | Referente al tema de realizar mesa de trabajo con, para que quede procedimiento y se suba de inmediato.  | Vicerrectoría Académica, Profesor Armando Melo, Admisiones, Oficina de Planeación y Andrés con ISODOC. | Inmediato                             |
| <b>ANEXOS</b> <b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>(Relacionar anexos)</b>  |  |  |                                       |
| 1. Informe de avances y gestión de programas proyectados en la región conforme a los convenios con Alcaldías municipales.<br>2. Carta elaborada por comité de currículo referente Diseño Digital y Multimedia.<br>3. Presentación Decanatura Ciencias Sociales referente a renovación de registro calificado la especialización en promoción Salud y Desarrollo Humano.<br>4. Presentación trazabilidad del proceso renovación registro calificado<br>5. Socialización avances oferta cursos PRAES con la Secretaría de Educación del Distrito – SED |  |  |                                       |

| 6. Presentación modelos Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. |   |            |  |
|---|---|------------|--|
| PRESIDENTE  |   | SECRETARIO |  |
| FIRMA   |  | FIRMA      |  |
| NOMBRE  | OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR  | NOMBRE     | MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ   |
| CARGO   | Presidente del Consejo  | CARGO      | Secretaria General   |
| ACTA ELABORADA POR  | Myriam Sepúlveda  |            |  |